ANEXO No. 1

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AEROCIVIL NIVEL NACIONAL
LOTE No. 7 - DIRECCION REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**LOTE No. 7: DIRECCION REGIONAL META Y SUS AEROPUERTOS** **1. Servicio médico especialista en salud ocupacional : (Tiempo mínimo de asistencia 1 vez por semana)en este horario de atención el profesional podrá realizar cualquier exámen identificado en este ítem.** 1.1.1 Examen Periodico 1.1.2 Examen periódico para los integrantes de la brigada de emergencias, que debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma, previo direccionamiento de SST 1.1.3 Examenes de egreso: Previo direccionamiento de SST 1.1.4 Examen Post incapacidad medica: Previo direccionamiento de SST 1.1.5 Seguimiento a recomendaciones medico laborales o casos de salud especiales. Previo direccionamiento de SST **Dirección Regional (Villavicencio)** NOTA: Los examenes se deben realizar de acuerdo al cronograma establecido por la Entidad.	Días	40		
2	**2. Exámenes Médicos de Ingreso:** **Debe garantizarse la realización del examen de ingreso en cualquiera de los Aeropuertos adscritos a la Regional según el requerimiento** Exámenes clínicos y paraclínicos: Cuadro hemático Glicemia Parcial de orina Audiometría Optometría Expedición de certificado médico de aptitud laboral con recomendaciones si aplica, formato de Aerocivil. Examenes a realizar en sede del contratista	Exámenes	5		
3	**3. Exámen médico deportologo:** Valoración de médico deportologo para los servidores públicos que participan en actividades deportivas en representación de la entidad y usuarios de los espacios de gimnasio, expediciendo certificado de aptitud deportiva con recomendaciones que apliquen. Servicio a prestar en las instalaciones de la Entidad **Dirección Regional (Villavicencio).**	Examenes	30		
4	**4. Orientación profesional al ejercicio:** Dos veces por semana - tres horas por jornada Acompañamiento por parte de profesional (fisioterapeuta, profesional de ciencias del deporte, licenciado en educacion fisica) a servidores públicos que realicen rutinas de ejercicio en instalaciones de la entidad, gimnasio laboral. El profesional asignado a desarrollar este ítem debe tener experiencia especifica en asignacion de rutinas de ejercicios y acondicionamiento fisico. **Dirección Regional - Villavicencio** **Aeropuerto de Yopal.**	Días	50		
5	**5. Exámenes psicosensométricos:** Exámenes psicosensométricos complementarios de acuerdo con lo establecido por la resolución N° 1565 de 2014 para conductores de vehículos. **Dirección Regional (Villavicencio 4 servidores y Yopal 4 servidores).** Examenes a realizar en sede del contratista.	Examenes	8		
6	**6. Acompañamiento psicologico con sesiones individuales a servidores del Programa de Riesgo Psicosocial, realizado por psicologo con formacion en psicologia clinica, manejo de primeros auxilios psicologicos.** *Presencialmente en Direccion Regional (Villavicencio) *Servicio de acompañamiento psicologico telefonico para los servidores ubicados en los demas aeropuertos adscritos a la regional, de acuerdo a indicaciones de SST.	Días	32		
7	**7. Gestion logistica para citas y manejo de agenda del servicio médico, deportologo, psicologia, y demas items del contrato - de 8 horas semanales.** Se realizará en el consultorio en las instalaciones de la Entidad y el horario se determinara de acuerdo al cronograma establecido para el item del servicio medico Requerimiento auxiliar de enfermeria, manejo de office **Dirección Regional Villavicencio).**	Días	40		
8	**8. Exámenes de Trabajo en alturas:** De acuerdo a lo estipulado en la resolución N°1409 de 2012 expedida por Ministerio de Trabajo incluyo los ordenes que establece el Ministerio de Trabajo en la Guía de Trabajo Seguro para Torres. Expedición del certificado de aptitud para trabajo en alturas (servicio a realizar en las instalaciones del contratista) **Aeropuerto Villavicencio (8 servidores), yopal (4 servidores)**	Examenes	12		
9	**9. Servicio por medico especialista en salud ocupacional en los Aeropuertos adscritos a la Regional, donde se deben realizar las siguientes actividades:** * Examen por médico especialista en salud ocupacional para valoración medica periódica * Examen medico de egreso (según direccionamiento SST) * Valoración casos médicos especiales post incapacidad en caso de presentarse, previo direccionamiento de SST * Seguimiento medico a recomendaciones medico laborales previo direccionamiento de SST * Valoración medica a servidores que realizan actividad física y deportiva en las instalaciones de la Entidad (gimnasios), en caso de ser solicitado por el servidor publico * Valoración medica para servidores integrados en ser brigadistas de la Entidad, debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma NOTA El tiempo mínimo de permanencia en el aeropuerto esta determinado por el número de servidores públicos a atender, frecuencia de desplazamientos (terrestre o aéreo según corresponda) y numero de actividades que se requieran en el aeropuerto * De 1 a 10 servidores: mínimo dos (2) días * De 11 a 25 servidores, mínimo tres (3) días * De 26 a 80 servidores, mínimo seis (6) días Para todos los casos, se deberá contar con las autorizaciones de los servicios intra y extra mural en las ciudades de cada uno de los aeropuertos para los servicios de salud ocupacional. Documento que deben hacer llegar mínimo 15 días calendario antes de iniciar de la actividad en cada aeropuerto. En caso de que el servicio no se preste en las instalaciones del aeropuerto, el contratista deberá indicar la dirección exacta del proveedor de servicios, para que la entidad realice la visita de verificación de requisitos y condiciones generales del sitio de atención. En este caso no aplica el tiempo de permanencia en el aeropuerto relacionado. **DISTRIBUCION DE SERVIDORES POR AEROPUERTO:** 1 Aeropuerto Yopal 43 servidores públicos 2 Aeropuerto Paz de Ariporo 2 servidores públicos 3 Aeropuerto San Martin. 1 servidor público 4 Aeropuerto Mitú 14 servidores públicos 5 Aeropuerto Puerto Carreño. 11 servidores públicos 6 Aeropuerto Puerto Inirida 3 servidores públicos 7 Aeropuerto San Jose del Guaviare 4 servidores públicos	Aeropuertos	7		
10	Servicio de laboratorio clínico para toma y procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR para SARS-COV-2 (COVID-19) para los servidores en los aeropuertos de Villavicencio, Yopal, Paz de Ariporo, San Martin, Mitú, Puerto Carreño, Puerto Inirida, San Jose del Guaviare	Unidades	50		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
11	5 días de soporte, que serán utilizadas en caso de requerimiento específico adicional a las actividades a ejecutar en los aeropuertos de la regional (ingresos, egresos, periféricos, post incapacidad) en caso que no sean requeridas durante la ejecución del contrato, serán utilizadas para el ítem No. 6	Días	5		
COSTOS TOTALES					#¡REF!
IVA					#¡REF!
TOTAL PROYECTO					#¡REF!

NOTA 1. Se adjudica por el presupuesto oficial
NOTA 2. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE _____
Nombre _____
NIT _____
Dirección _____
Teléfonos, Fax _____
Dirección correo electrónico _____
Numero Celular _____
ciudad _____

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
8	**8. Exámenes de Trabajo en alturas:** De acuerdo a lo estipulado en la resolución N°1409 de 2012 expedida por Ministerio de Trabajo Incluya los examenes que establece el Ministerio de Trabajo en la Guía de Trabajo Seguro para Torres. Expedición del certificado de aptitud para trabajo en alturas. (servicio a realizar en las instalaciones del contratista) **Aeropuerto Palmira (8 servidores),Pereira (3 servidores) Popayan (2 servidores) . Armenia(2 servidores), Pereira (2 servidores), Pasto (2 servidores); Tumaco (1 servidor) Cartago (1 servidor).**	Examenes	21		
9	**9. Servicio por medico especialista en salud ocupacional en los Aeropuertos adscritos a la Regional, donde se deben realizar las siguientes actividades:** * Examen por médico especialista en salud ocupacional para valoración medica periodica * Examen medico de egreso (segun direccionamiento SST) * Valoracion casos medicos especiales post-incapacidad en caso de presentarse, previo direccionamiento de SST. * Seguimiento medico a recomendaciones medico laborales previo direccionamiento de SST * Valoración medica a servidores que realizan actividad física y deportiva en las instalaciones de la Entidad (gimnasios), en caso de ser solicitado por el servidor publico. * Valoración medica para servidores interesados en ser brigadistas de la Entidad, debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma. NOTA: El tiempo minimo de permanencia en el aeropuerto esta determinado por el número de servidores públicos a atender, frecuencia de desplazamientos (terrestre o aéreo según corresponda) y numero de actividades que se requieran en el aeropuerto * De 1 a 10 servidores: mínimo dos (2) días * De 11 a 25 servidores: mínimo tres (3) días * De 26 a 80 servidores: mínimo seis (6) días Para todos los casos, se deberá contar con las acreditaciones de los servicios intra y extra mural en las ciudades de cada uno de los aeropuertos para los servicios de salud ocupacional. Documento que deben hacer llegar mínimo 15 días calendario antes de iniciar de la actividad en cada aeropuerto. En caso de que el servicio no se preste en las instalaciones del aeropuerto, el contratista deberá indicar la dirección exacta del proveedor de servicios, para que la entidad realice la visita de verificación de requisitos y condiciones generales del sitio de atención. En este caso no aplica el tiempo de permanencia en el aeropuerto relacionado **DISTRIBUCION DE SERVIDORES POR AEROPUERTO:** 1 Aeropuerto Pasto: 26 servidores públicos 2. Aeropuerto Pereira. 42 servidores públicos 3 Aeropuerto Buenaventura. 9 servidores públicos 4. Aeropuerto Guapi : 12 servidores públicos 5 Aeropuerto Armenia: 49 servidores públicos 6. Aeropuerto Ipiales: 13 servidores públicos 7. Aeropuerto Popayan: 19 servidores públicos 8 Aeropuerto Tumaco 12 servidores públicos 9 Aeropuerto Tulua: 1 servidor público 10 Aeropuerto Cartago: 5 servidores públicos	Aeropuertos	10		
10	Servicio de laboratorio clínico para toma y procesamiento de pruebas moleculares RT-PCR para SARS-COV-2 (COVID-19) para los sevidores en los aeropuertos de: Palmira, Pasto Pereira Buenaventura, Guapi, Armenia, Ipiales, Popayan, Tumaco Tulua Cartago.	Unidades	80		
11	**5 días de soporte,** que serán utilizadas en caso de requerimiento especifico adicional a las actividades a ejecutar en los aeropuertos de la regional (Ingresos, egresos, periodicos, post incapacidad), en caso que no sean requeridas durante la ejecución del contrato, serán utilizadas para el ítem No 6	Días	5		
COSTOS TOTALES					$ -
IVA					$ -
TOTAL PROYECTO					$ -

NOTA 1. Se adjudica por el presupuesto oficial
NOTA 2. Si se requiere especificar listado de insumos o repuestos, anexarlo a este formato.

FIRMA REPRESENTANTE _____
Nombre _____
NIT _____
Dirección _____
Teléfonos, Fax _____
Dirección correo electrónico _____
Numero Celular _____
ciudad _____

ANEXO N.1

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS MEDICOS OCUPACIONALES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AEROCIVIL NIVEL NACIONAL
LOTE No. 5 - DIRECCION REGIONAL VALLE Y SUS AEROPUERTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**1. Servicio médico especialista en salud ocupacional : (Tiempo mínimo de asistencia 2 vez por semana)en este horario de atención el profesional podrá realizar cualquier exámen identificado en este ítem.** 1 1 1 Examen Periodico 1 1.2 Examen periódico para los integrantes de la brigada de emergencias, que debe incluir la apertura de la hoja de vida de cada brigadista si no la tiene y seguimiento de la misma, previo direccionamiento de SST. 1.1.3 Examenes de egreso: Previo direccionamiento de SST 1.1 4 Examen Post incapacidad medica: Previo direccionamiento de SST 1.1 5 Seguimiento a recomendaciones medico laborales o casos de salud especiales: Previo direccionamiento de SST **Dirección Regional (Palmira)** NOTA Los examenes se deben realizar de acuerdo al cronograma establecido por la Entidad	**Dias**	**65**		
2	**2. Exámenes Médicos de Ingreso:** Debe garantizarse la realización del examen de ingreso en cualquiera de los Aeropuertos adscritos a la Regional según el requerimiento Exámenes clínicos y paraclínicos Cuadro hemático Glicemia Parcial de orina Audiometría Optometría Expedición de certificado médico de aptitud laboral con recomendaciones si aplican formato de Aerocivil. Examenes a realizar en sede del contratista	**Examenes**	**5**		
3	**3. Exámen médico deportologo:** Valoración de médico deportologo para los servidores públicos que participan en actividades deportivas en representación de la entidad y usuarios de los espacios de gimnasio, expediciondo certificado de aptitud deportiva con recomendaciones que apliquen Servicio a prestar en las instalaciones de la Entidad **Dirección Regional (Palmira).**	**Examenes**	**30**		
4	**4. Orientación profesional al ejercicio:** Dos vececes por semana - ocho horas por jornada en el aeropuerto de Palmira (De las ocho horas, dos (2) se utilizarán en gimnasia laboral) Acompañamiento por parte de profesional (fisioterapeuta, profesional de ciencias del deporte, licenciado en educacion fisica) a servidores publicos que realicen rutinas de ejercicio en instalaciones de la entidad gimnasia laboral. El profesional asignado a desarrollar este item debe tener experiencia especifica en asigancion de rutinas de ejercicios y acondicionamiento fisico **Dirección Regional (Palmira).**	**Dias**	**65**		
5	**5. Examenes psicosensometricos:** Exámenes psicosensometricos complementarios de acuerdo con lo establecido por la resolución N° 1565 de 2014 para conductores de vehiculos **Dirección Regional (Palmira).** Examenes a realizar en sede del contratista	**Examenes**	**8**		
6	**6. Acompañamiento psicologico con sesiones individuales a servidores del Programa de Riesgo Psicosocial, realizado por psicologo con formacion en psicologia clinica, manejo de primeros auxilios psicologicos.** *Presencialmente en Direccion Regional (Palmira) *Servicio de acompañamiento psicologico telefonico para los servidores ubicados en los demas aeropuertos adscritos a la regional, de acuerdo a indicaciones de SST.	**Dias**	**50**		
7	**7. Gestion logistica para citas y manejo de agenda del servicio medico, deportologo, psicologia, y demas items del contrato - de 16 horas semanales:** Se realizará en el consultorio en las instalaciones de la Entidad y el horario se determinara de acuerdo al cronograma establecido para el item del servicio medico Requerimiento auxiliar de enfermeria manejo de office **Dirección Regional (Palmira).**	**Dias**	**65**		